

Actividad económica femenina: condiciones de vida de las familias y posición de las mujeres. Relaciones de género y trabajo.

Sistematización de procesos de investigación -acción y/o de intervención social.

(GT 11). Género, Desigualdad y Ciudadanía.

Ana Ma. Tepichin Valle

Profesora Investigadora del Centro de Estudios Sociológicos adscrita al Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. El Colegio de México.

Resumen

Estudios de género sobre prácticas generadoras de ingresos de los miembros de las unidades domésticas en condiciones de pobreza han mostrado que las mujeres son protagonistas importantes en la satisfacción de necesidades de los hogares. El objetivo de esta ponencia es hacer un balance del conocimiento acumulado sobre la manera en que las acciones generadoras de ingresos que despliegan las mujeres impactan sobre sus condiciones de vida y la de los miembros de las familias. Especialmente interesa enfatizar sobre hallazgos respecto a la importancia de la autonomía económica para generar agencia y empoderamiento de las mujeres.

Palabras clave: actividad económica, género, pobreza

(BORRADOR DE TRABAJO. FAVOR DE NO CITAR)

1. Introducción

Existe una importante acumulación de conocimiento sobre las prácticas generadoras de ingresos de los miembros de las unidades domésticas¹ en condiciones de pobreza, y en particular de las mujeres desde la antropología y la sociología en el campo de estudio de los grupos domésticos. En México el análisis de los grupos domésticos tuvo un fuerte empuje en la década de los ochenta. Iniciada una fructífera línea de investigación con los estudios pioneros de García, Muñoz y Oliveira (1982), los estudios sobre los grupos domésticos han generado conocimiento sobre las prácticas generadoras de ingresos de sus miembros en el marco de diversas preocupaciones. Algunos de los estudios sobre grupos domésticos se han enfocado en identificar los factores económicos y socio – demográficos que influyen en la participación de sus miembros en actividades económicas². Otros han indagado sobre las consecuencias que en la composición y organización de los grupos domésticos tiene la participación de distintos de sus miembros en la actividad económica³.

Algunos de estos estudios se han dirigido a explorar de qué manera el trabajo de las mujeres (tome éste la forma de empleo asalariado formal, de trabajo informal, de trabajo no remunerado o de trabajo de producción de bienes y servicios para la subsistencia) es uno de los recursos utilizados por

¹Con el término de grupo doméstico se hace referencia a la “unidad social que combina la residencia compartida y las actividades, también compartidas, de sobrevivencia (generación de ingresos, consumo, tareas domésticas y producción doméstica de bienes y servicios)” (González de la rocha 2006, p. 47).

²González de la Rocha 1988, p. 207-223.

³Benería y Floro, 1984; González de la Rocha 1992, p.207-223.

los grupos domésticos para hacer frente a la pobreza⁴. En estos estudios se ha encontrado que las mujeres de unidades domésticas en condiciones de pobreza son protagonistas importantes en la satisfacción de necesidades de los hogares. Se ha mostrado que las actividades de crianza y cuidado de personas dependientes (niños/as, ancianos/as y discapacitados/as) así como la producción de bienes y servicios para consumo de los miembros / actividades ambas que son realizadas casi exclusivamente por mujeres) son fundamentales para el bienestar de los grupos domésticos. También se ha documentado que la participación de las mujeres en el trabajo fuera de los hogares es cada vez mayor y más importante para la satisfacción de las necesidades de grupo doméstico. La creciente incorporación femenina al mercado de trabajo así como las diversas prácticas que despliegan las mujeres para obtener ingresos, son evidencia de ello. Estudios sobre grupos domésticos y sobre hogares desde una perspectiva de género⁵ han indagado sobre las características del trabajo femenino así como en los cambios que se han dado en las dinámicas familiares y en las condiciones de vida de las mujeres en particular.

El objetivo de esta ponencia es hacer un balance del conocimiento acumulado sobre la manera en que las acciones generadoras de ingresos que despliegan las mujeres impactan sobre sus condiciones de vida y la de los miembros de las familias. Especialmente interesa enfatizar sobre hallazgos respecto a la importancia de la autonomía económica para generar agencia y empoderamiento de las mujeres.

2. Factores que condicionan las acciones que despliegan las mujeres para generar ingresos

Investigación sobre la participación económica femenina⁶ ha mostrado que ésta ha ido en constante aumento debido fundamentalmente a dos necesidades. Por un lado, a la que tienen los hogares de aumentar los ingresos y, por otro lado, a la que tienen los empleadores para contratar mano de obra barata. Respecto a esta participación económica femenina se ha encontrado que son las mujeres unidas en pareja, con bajos niveles de escolaridad y fuertes responsabilidades domésticas derivadas de hijos dependientes quienes mayormente se han insertado como asalariadas y lo hacen recibiendo remuneraciones muy bajas⁷.

Aparejado a este aumento en las tasas de participación económica de las mujeres se ha ido dando un descenso en las correspondientes a los varones⁸. El ingreso femenino y el trabajo de las mujeres han ido adquiriendo cada vez más importancia para los miembros de los grupos domésticos “y los hombres se ven abocados a mayores dificultades para conservar su rol de proveedores”⁹. A pesar de las dificultades para que las mujeres reconozcan el papel de proveeduría o de co - proveeduría que tienen en las unidades domésticas, ya parece haber evidencia suficiente de que ellas han ido dejando de ser solamente administradoras de recursos o trabajadoras secundarias y los hombres proveedores principales y exclusivos¹⁰.

¿En qué condiciones y qué factores condicionan esta participación femenina en la actividad económica? Existen numerosos estudios realizados sobre la manera en que las desigualdades de género se expresan en los mercados de trabajo: las ramas y condiciones en las que se insertan las mujeres al

⁴González de la Rocha, 1991.

⁵ La bibliografía sobre el tema es muy abundante. Al menos véase García y Oliveira 1994 y 1997; Girón y González 1996; Pacheco y Parker, 1996; Portos, 1996.

⁶Con el término perspectiva de género básicamente se hace referencia a la necesidad de trascender la idea de hombres y mujeres como dos realidades distintas, desplazando la mirada hacia las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual, en tanto ámbito de producción y reproducción de la desigualdad de género.

⁷García y Oliveira, 1994.

⁸Sin embargo, ello no debe leerse necesariamente como una mejora en las condiciones de inserción femenina sino como un signo de precarización del trabajo en la cual existen dificultades crecientes para encontrar empleos bien remunerados.

⁹González de la Rocha 2006, p. 63.

¹⁰Véase González de la rocha 2006, 2000; Jiménez y Tena 2007; Silberschmidt, 2001; Tena y Jiménez, 2006.

mercado de trabajo, la discriminación salarial que sufren, la segregación y concentración ocupacional, la descalificación de sus actividades, la falta de acceso a puestos de toma de decisiones¹¹. En éstos se ha mostrado la existencia de un mercado segregado que valora diferencialmente las actividades masculinas y las femeninas y que favorece la inserción de las mujeres en ocupaciones marginales y compatibles con las tareas ligadas a la crianza y la reproducción a las cuales se les ha asignado casi en exclusiva.

Por otro lado, esta asignación femenina a las tareas de cuidado y reproducción no remuneradas, tiene repercusiones en la vida laboral de las mujeres y a diferencia de la de los hombres. Es necesario considerar que el ciclo vital femenino y el ciclo doméstico de la unidad son factores que moldean las alternativas que tienen las mujeres para insertarse en la actividad económica. Respecto al primero, el matrimonio así como el nacimiento y crianza de los hijos son momentos de quiebre en la vida laboral que configuran trayectorias discontinuas. Para las mujeres, la reinserción después de un punto de quiebre es difícil y en general se realiza en peores condiciones especialmente debido a la edad y a la falta de actualización; las mujeres van perdiendo el capital social acumulado antes del momento de quiebre. Respecto al ciclo doméstico de la unidad¹², se ha encontrado que en la etapa de expansión (en la cual existen niños menores de edad dependientes del cuidado de adultos) el abanico de alternativas que tienen las mujeres para generar ingresos es menor. Así, el ciclo doméstico vincula a la unidad con el mercado de trabajo pues estrecha o amplía las modalidades de arreglos en el interior de los hogares así como la diversidad de estrategias femeninas para generar ingresos.

El tamaño de la unidad doméstica y la estructura¹³ también son elementos fundamentales en la configuración de alternativas que tienen las mujeres para desarrollar una actividad que les genere ingresos. Se ha encontrado que en las unidades que están compuestas por padre, madre e hijos, la participación femenina en el mercado de trabajo es menor que en otros arreglos familiares¹⁴ lo cual es explicable básicamente por la ausencia de otros miembros adultos que puedan realizar el trabajo doméstico.

Como puede advertirse, un signo distintivo y central para comprender las características de la participación económica femenina tiene que ver con la tensión entre el trabajo productivo y el reproductivo no remunerado¹⁵. La actividad económica femenina está condicionada, a diferencia de la de los varones, por esta tensión y no solamente por la edad, la escolaridad o la capacitación para el trabajo. Para resolver la cuestión del cuidado de los dependientes las mujeres recurren a centros de cuidado infantil y en su ausencia a la colaboración de otras mujeres de su red de apoyo informal (hermanas, madres, abuelas, amigas).

La búsqueda de opciones compatibles con las tareas derivadas del trabajo reproductivo no remunerado lleva a resolver esta tensión muchas veces con empleos precarios con bajos salarios¹⁶ o en trabajos ocasionales en la economía informal. Los empleos eventuales o por unas horas al día o a la semana y que no tienen algún tipo de prestaciones son un nicho laboral femenino por excelencia.

¹¹Respecto a trabajo femenino e inequidades de género véase al menos Bruschini, 1994; García, Blanco y Pacheco, 1999; Guadarrama, 2008; Guadarrama y Torres, 2007; Knecher y Panaia, 1994; Oliveira, 1997; Oliveira y Ariza, 1997; Rendón 2004; Welti y Rodríguez, 1994.

¹² Conceptualizado el ciclo como no secuencial, no unilineal y múltiple en sus combinaciones.

¹³ La estructura de los hogares hace referencia a la composición por edad y sexo del grupo doméstico.

¹⁴Chant, 1991; González de la Rocha, 1986.

¹⁵Abunda la literatura especializada sobre la tensión entre trabajo productivo y reproductivo. Para interesantes acercamientos al respecto véase Arriagada, 2004; Ariza y Oliveira, 2002, 2004; Borderías et. Al., 1994; García y Oliveira, 2004; Linares, 1998, López y Salles, 2000; Rendón, 2004.

¹⁶Bajos salarios que pueden ser explicados por el nicho ocupacional segregado en el que se insertan pero también en ocasiones por discriminación.

En el caso de mujeres de unidades domésticas en situación de pobreza, las acciones que despliegan para generar ingresos en general son extensiones o están muy relacionadas con el trabajo doméstico, de crianza y de cuidado que han venido desarrollando en sus propios hogares. En especial se trata de trabajo doméstico remunerado o alguna actividad ligada a la preparación y venta de productos alimenticios. También abarca el empleo en tiendas o en fábricas y la venta de artículos diversos. Asimismo se ha documentado que cuando la vivienda está en buenas condiciones, las mujeres realizan actividades productivas dentro de ellas¹⁷. Estas actividades les generan escasos ingresos y, sin embargo, significan un importante aporte a la economía familiar.

3. Efectos de desarrollar una actividad económica y del ingreso femenino sobre la condición de las mujeres que lo generan.

Como se ha señalado, las aportaciones monetarias de las mujeres a los hogares se han ido incrementando debido a su creciente participación en actividades económicas. Con esto se ha ido rompiendo, cada vez de manera más indiscutible, con la asignación de proveedor exclusivo para los hombres. Sin embargo, el hecho de que las mujeres obtengan su propio ingreso y aporten a la manutención de los hogares, no ha implicado necesaria ni automáticamente una mejoría en sus condiciones de vida ni en las de los miembros de las familias.

Hay dos cuestiones que al respecto se han señalado: En primer lugar, que cuando las mujeres tienen el control de una fuente independiente de ingresos dan prioridad a gastos en alimentos y necesidades básicas de los miembros de las unidades domésticas. El ingreso controlado por mujeres tiene efectos positivos y significativos en el consumo de comida de los miembros de los hogares¹⁸.

Por tanto, aunque los hogares cuyo jefe es un hombre puedan ser más ricos en términos de ingresos, los hogares cuyo jefe es una mujer parecen estar mejor en otros aspectos, como consecuencia del gran énfasis que ponen en las prácticas de consumo orientadas a mejorar su bienestar¹⁹

En segundo lugar, y como telón de fondo y condición de posibilidad de la mejoría que el ingreso femenino representa para los miembros de los hogares en términos de consumo más equitativo, se ha estudiado ampliamente²⁰ de qué manera esta participación en actividades económicas ha resultado en una doble jornada para las mujeres con el consiguiente efecto para sus condiciones de vida y su salud en particular. Asimismo se ha señalado la existencia de una sobre explotación femenina no solo entre las mujeres auto empleadas sino también en empleadas asalariadas.

Dado que muchas mujeres trabajan “a destajo” (pago por pieza producida), tratan de compensar los bajos salarios con más tiempo de trabajo. Esto, naturalmente, lleva al desgaste físico mayúsculo de las mujeres trabajadoras, frecuentemente mal alimentadas y con pocas (o ninguna) horas de sueño, descanso y recreación.²¹

¹⁷Villagómez, 2006, p.173-235.

¹⁸Al respecto véanse dos interesantes estudios realizados, uno en Filipinas (Senauer, 1990) y otro en Kenia (Kennedy y Cogill, 1987; Kennedy, 1989), así como los hallazgos de González de la Rocha, 2006.

¹⁹González de la Rocha, 2006, p.60.

²⁰Con la categoría de doble jornada se hace referencia al hecho de que el ingreso de las mujeres al mercado laboral no las descarga del trabajo doméstico. Señalar la sobrecarga de trabajo de las mujeres y la constante presión social que sanciona el trabajo femenino fuera de casa por el “descuido” de la crianza y reproducción ha sido importante para comprender la naturaleza del trabajo femenino. Véase la bibliografía señalada anteriormente sobre trabajo femenino, y tensión entre trabajo productivo y reproductivo.

²¹González de la Rocha, 2000, p.319.

Más allá de estos dos aspectos para los cuales la literatura especializada ha reunido suficiente evidencia, interesa presentar algunos hallazgos sobre las posibles transformaciones que en las relaciones de género se han dado al interior de los grupos domésticos a partir de la creciente importancia de los ingresos femeninos. Especialmente interesan los resultados obtenidos en relación a actividad económica femenina y procesos que denoten un cambio en las condiciones de subordinación de las mujeres. Los hallazgos de la investigación realizada al respecto han mostrado la complejidad del tema y la variedad de respuestas, movimientos y dinámicas que se están dando en los hogares. Se ha mostrado que los ingresos femeninos no necesariamente desencadenan movimientos que coloquen a las mujeres en una mejor posición en la jerarquía de género de los hogares ni que automáticamente generen dinámicas más equitativas de reparto de recursos y ejercicio de autoridad.

El punto de partida que permea estas investigaciones es que la subordinación femenina es una condición que puede ser transformada y que el trabajo extradoméstico puede ser un factor entre otros, como la clase y/o los valores introyectados acerca de la inferioridad de lo femenino frente a lo masculino, que pueden contribuir a este proceso. Así, se ha indagado sobre la relación de la actividad económica de las mujeres y cambios en la posición subordinada de las mujeres explorando sobre autonomía, toma de decisiones, empoderamiento, libertad de movimiento, exposición a violencia, participación de los varones en tareas domésticas y vida familiar, etc. Al respecto, los hallazgos son diversos.

En el estudio cualitativo dirigido por González de la Rocha (2006) sobre beneficiarias del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades²² en México, la investigadora encuentra que “En muchos de los casos analizados parece que las mujeres están pagando los costos más elevados de las transformaciones de los hogares. Están trabajando más y con mayor intensidad, sin observar ningún cambio significativo positivo en su estatus al interior del hogar”²³. Aún más, encuentra que las tensiones en los hogares aumentan a medida que las mujeres trabajan fuera de ellos y que no se advierte que ganen un mayor control sobre sus vidas. La autora señala la resistencia del sistema autoridad patriarcal como el factor que ha impedido que los cambios que se han experimentado en los roles masculinos y femeninos en la esfera productiva desencadenen relaciones de género más equitativas al interior de los hogares²⁴.

Estudios como los de Arriagada (2004); Benería y Floro (2005), Benería y Roldán (1992), Casique (2001), Chant (1991); De Barbieri (1984), García y Oliveira (1994, 2004) han encontrado que las mujeres sí ganan más control sobre los recursos y más independencia cuando desarrollan un trabajo extradoméstico pero que es necesario indagar sobre ciertas especificidades del mismo así como de aspectos relacionados que pueden estar influyendo en la presencia o no de cambios en la posición subordinada de las mujeres. Por ejemplo han señalado que el compromiso con el trabajo y el significado que le otorgan las mujeres como proyecto individual y familiar son aspectos que influyen

²²Desde 1996 en México se implementa el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, antes Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá). Diseñado originalmente para la ampliación de capacidades de pobres extremos y reconocido posteriormente como programa para el combate a la pobreza extrema reconoce explícitamente la importancia de la búsqueda de una equidad de género para lograr sus objetivos. El Oportunidades introduce elementos que resultan novedosos (focalización muy precisa, bajo burocratismo, ausencia de intermediarios, combinación de servicios y transferencias en efectivo, por mencionar algunos). En especial se distingue de programas anteriores de combate a la pobreza por otorgar a las mujeres la titularidad como beneficiarias y hacerlas su eje de operación. Su objetivo: impedir la transmisión intergeneracional de la pobreza extrema promoviendo la equidad de género (Secretaría de Desarrollo Social, 2001, p.129).

²³González de la Rocha, 2006, p.76.

²⁴Sobre esta cuestión se han emprendido estudios sobre masculinidad y el efecto del cambio económico en las identidades de los varones. Véase Escobar, 1997; González de la Rocha 2006, 2000; Jiménez y Tena 2007; Silberschmidt, 2001; Tena y Jiménez, 2006.

para que sea fuente de un mayor control de sus vidas. Igualmente lo son otras características tales como: escolaridad, tipo de actividad económica que desarrollan las mujeres, magnitud del ingreso femenino en relación al total percibido por las unidades domésticas, la estructura y composición de los hogares y aún el origen social de las mujeres y los hombres miembros de los mismos.

García y Oliveira (2004) encuentran que el significado que las mujeres otorgan al trabajo es un elemento central para los diferentes efectos que tiene éste sobre los cambios que ocurren en las unidades domésticas. Asientan que cuando el trabajo es concebido por las mujeres como un proyecto cuyo desempeño es útil y satisfactorio, las relaciones de género pueden ser más igualitarias. Asimismo, las investigadoras destacan el papel de la escolaridad y del tipo de actividad laboral como factores a considerar en los cambios en la posición de las mujeres dentro de sus hogares. Mayores niveles de escolaridad y ocupaciones no manuales parecen ser condiciones más propicias para procesos de autonomía según los hallazgos de estas investigadoras.

La revisión bibliográfica realizada sobre los efectos que tiene la participación económica femenina sobre la condición subordinada de las mujeres en las unidades domésticas muestra que ésta es una relación que se ha explorado desde hace tiempo y desde diversos ángulos. Dada la importancia que tiene el tema y la diversidad de resultados que se han tenido considero que es fundamental seguir avanzando en esta dirección especialmente profundizando en los tipos de actividad económica que propician que las mujeres tengan un mayor control de sus vidas.

4. Reflexión sobre las implicaciones que tiene este conocimiento acumulado para el diseño de política social dirigida a las mujeres y/o con perspectiva de género

La revisión realizada sobre el conocimiento acumulado respecto a efectos del ingreso femenino sobre las condiciones de las mujeres permite hacer algunas reflexiones sobre el diseño de acciones, programas e intervenciones dirigidos a que las mujeres se inserten o generen alguna actividad económica. Las acciones implementadas para tal fin requerirían partir de dos cuestiones para las cuales ya se ha generado evidencia. Por un lado, que la participación de las mujeres en la actividad económica tiene repercusiones en las dinámicas dentro de las unidades domésticas y en las relaciones de género. Por otro lado, que estas transformaciones no incluyen necesaria ni automáticamente una mejoría en la condición subordinada de las mujeres.

Así, en la planeación de intervenciones dirigidas a que las mujeres generen ingresos convendría incorporar las consideraciones anotadas respecto a que la participación de las mujeres en la actividad económica está moldeada por factores como la etapa que atraviesa la unidad doméstica (especialmente en relación con la existencia de niñas y niños menores), la etapa del ciclo de vida de las mujeres, la tensión entre trabajo productivo / reproductivo no remunerado en la cual es central la existencia o no de otras mujeres que puedan realizar el trabajo doméstico. El reto de la política social es que en el diseño de las acciones de intervención para que generen ingresos las mujeres, se tome en cuenta el tipo de unidad doméstica, su estructura y la etapa que atraviesa. Políticas de generación de ingresos dirigidas diferencialmente para mujeres según una tipología de unidades domésticas que considere estos factores.

Ofrecer alternativas de generación de ingresos para las mujeres requiere acompañarlas con acciones que resuelvan la tensión entre trabajo productivo y reproductivo no remunerado tomando en cuenta que es precisamente en los hogares donde habitan menores de edad, ancianos y enfermos, en las cuales más necesidades económicas se tienen y en donde las mujeres están más atadas a las labores de crianza y reproducción. Las políticas llamadas de “conciliación” o “corresponsabilidad”²⁵ han sido un

²⁵Típicamente éstas incluyen creación y apoyo de guarderías y centros de cuidado infantil, extensión de horarios escolares, flexibilización de horarios en las empresas, entre otras acciones.

gran paso en este sentido aunque todavía falta recorrer un largo trecho en relación a las especificidades que deberían tener en países de América Latina. Ello sobre todo en relación con el hecho, señalado más arriba en esta misma ponencia, de que una gran cantidad de mujeres se insertan en actividades económicas del sector informal y, por tanto, las políticas de conciliación para condiciones laborales formalizadas no son de utilidad en estos casos.

Asimismo, las intervenciones para generación de ingresos femeninos deberían contemplar no solamente mecanismos que les permitan descargar trabajo reproductivo no remunerado sino, simultáneamente, acciones colectivas para promover una cultura que no sancione socialmente la actividad económica de las mujeres fuera de los hogares. Lo anterior en relación a dar condiciones de posibilidad para que las mujeres otorguen un significado de proyecto individual a la actividad económica pues, como se ha mostrado, la cuestión del significado que las mujeres otorgan a la actividad económica es fundamental para generar cambios en las relaciones de género.

Bibliografía General

Ariza, M., y Oliveira, O. De (2002). "Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres". En E. Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas* (p. 43-86). México: PIEM, El Colegio de México.

Ariza, M., y Oliveira, O. De (Coords.). (2004). *Imágenes de la familia en el cambio de siglo, universo familiar y procesos demográficos contemporáneos*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Arriagada, I. (2004). *Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina*. En Reunión de Expertos: Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 28-29 de octubre.

Benería, L., y Floro, M. (2005). "Distribution, Gender and labor Market Informalization: A Conceptual Framework with a Focus on Homeworkers". En N. Kudva y L. Benería (Eds.), *Rethinking Informalization: Poverty, Precarious Jobs and Social Protection* (p. 9-27). Ithaca, NY: Cornell University Open Access Repository.

Benería L., y Roldán M. (1992). *Las encrucijadas de clase y género: trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*. Traducción de Crossroads of Class and Gender, Industrial Homework, Subcontracting, and household dynamics in Mexico City. (1984). México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Economía Latinoamericana.

Borderías, C., Carrasco, C., y Alemany, C. (Comps.). (1994). *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria.

Bruschini, C. (1994). Trabajo Femenino: Trajetória de um Tema, Perspectivas para o Futuro. *Estudios Feministas*, (1), 17-33.

Casique, I. (2001). *Power, Autonomy and the Division of Labor in Mexican Dual-Earner Families*. Lanham, Nueva York, Oxford: University Press of America.

- Chant, S. (1991). *Women and survival in Mexican Cities Perspectives on Gender, Labour Markets and Low-Income Households*. Manchester: Manchester University Press.
- De Barbieri, T. (1984). *Mujeres y vida cotidiana*. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- García, B., Blanco, M., y Pacheco, E. (1999). "Género y trabajo extradoméstico". En B. García (Coord.), *Mujer, género y población en México* (p. 273-303). México: El Colegio de México.
- García B., Muñoz, H., y Oliveira O. De. (1982). *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*. México: El Colegio de México, UNAM.
- García B., y Oliveira O. De. (2004). Trabajo extradoméstico femenino y relaciones de género: una nueva mirada. *Estudios Demográficos y Urbanos*, (55), 145-180.
- (1997). La participación femenina en los mercados de trabajo. *Trabajo*, 1(1), 139-161.
- (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México.
- Girón, A., y González, M. L. (1996). Capital financiero, crisis económica y trabajo femenino. *Problemas del Desarrollo*, 27(106), 35-55.
- González De la Rocha, M. (2006). *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*. México: CIESAS, Publicaciones de la Casa Chata.
- (2000). "Las artesanas de la sobrevivencia". En M. Gendreau, A. M. Tepichín, y E. Valencia (Coords.), *Los Dilemas de la Política Social ¿cómo combatir la pobreza?* (p. 311-332). México: CIESAS, UIA, ITESO, Amaroná.
- (1998). Economic crisis, domestic reorganization and women's work in Guadalajara, Mexico. *Bulletin of Latin American Research*, 7(2), 207-223.
- (1986). *Los recursos de la pobreza: familias de bajos ingresos de Guadalajara*. México: El Colegio de Jalisco, CIESAS, Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Guadarrama, R. (2008). "Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Propuesta para un debate desde el campo de la cultura y las identidades laborales". *Estudios Sociológicos*, 26(2), 321-342.
- Guadarrama, R., y torres, J. L. (Coords.). (2007). *Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Estereotipos, transacciones y rupturas*. Madrid: Anthropos, UAM.
- Jiménez, P., y Tena, O. (2007). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. México: UNAM. 2007.
- Kennedy, E. (1989). "The Effects of Sugarcane Production on Food Security, Health, and Nutrition in Kenya: A Longitudinal Analysis". En *Research Report* (No. 78). Washington, DC: International Food Policy Research Institute.

- Kennedy, E., y Cogill, B. (1987). "Income and Nutritional Effects of the Commercialization of Agriculture in Southwestern Kenya". En Research Report (No. 63). Washington, DC: International Food Policy Research Institute.
- Knecher, L., y Panaia, M. (1994). "Introducción". En L. Knecher y M. Panaia (Comps.), La mitad del país. La mujer en la sociedad Argentina (p.11-37). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Oliveira, O. De. (1997). "Múltiples perspectivas de análisis del trabajo femenino en América Latina". En V. Brachet-Vázquez (Coord.), Entre polis y mercado: el análisis sociológico de las grandes transformaciones políticas y laborales en América Latina (p. 149-175). México: El Colegio de México.
- Oliveira, O. De, y Ariza, M. (1997). División sexual del trabajo y exclusión social. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 5, p.183-202.
- Pacheco, E., y Parker, S. (1996). Participación económicamente activa femenina en el México urbano. Un breve recuento y algunos hallazgos recientes. *Problemas del Desarrollo*, 27(106), 21-33.
- López, M. De la P., y Salles, V. (2000). *Familia, género y pobreza*. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, M.A. Porrúa.
- Portos, I. (1996). La crisis y la política económica: ¿Telón de fondo de la ocupación femenina en mexicana. *Problemas del Desarrollo*, 27(106), 7-20.
- Rendón, M. T. (2004). El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo. En M. Ariza y O. de Oliveira (Coords.), Imágenes de la familia en el cambio de siglo (p. 48-87). México: UNAM.
- Senauer, B. (1990). "The Impact of the Value of Women's Time on Food and Nutrition". En I. Tinker (Ed.), *Persistent Inequalities: Women and World Development* (p. 150-161). Oxford: Oxford University Press.
- Silberschmidt, M. (2001). Changing gender roles and men disempowerment in rural and urban East Africa. Documento preparado para el XXIV International Union for the Scientific Study of Population, General Population Conference. Salvador, Brasil.
- Tena, O., y Jiménez, P. (2006). Estrategias para mantener el modelo de masculinidad en padres-esposos desempleados. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, (24), p.440-462.
- Villagómez, P. (2006). "Punto de partida: vulnerabilidad y potencialidades de los hogares en expansión". En M. González de la Rocha (Coord.), *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades* (p. 173-235). México: CIESAS, Publicaciones de la Casa Chata.
- Welti, C., y Rodríguez, B. (1994). "La investigación en México sobre participación de la mujer en la actividad económica en áreas urbanas y los efectos en su condición social". En V. Salles; C. Jusidman; J. Alatorre; et. al. (Coords.), *Las mujeres en la pobreza* (p 121-178). México: El Colegio de México, GIMTRAP.